



INSTITUTO
de CULTURA
PUERTORRIQUEÑA

787-724-0700
PO BOX 9024184
SAN JUAN DE PUERTO RICO 00902-4184

Jorge Irizarry Vizcarrondo
Director Ejecutivo Interino

27 de enero de 2015

Sr. Luis García Pelatti
Presidente
Junta de Planificación de Puerto Rico
PO Box 41119
San Juan, PR 00940-1119



RECIBIDO
SECRETARIA
JUNTA DE PLANIFICACION
2015 FEB 12 PM 3:00

RE: PLAN DE USO DE TERRENOS

Estimado señor García Pelatti:

Reciba un saludo cordial de todos los que laboramos en el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP). Según solicitado, hemos evaluado el Memorial del Plan de Uso de Terrenos (borrador para vista pública) y a continuación exponemos nuestros comentarios al mismo:

Primero que nada, queremos felicitarlo a usted y a la agencia que preside por este importante esfuerzo que será de gran relevancia para el desarrollo sustentable de Puerto Rico. Asimismo, nos ha entusiasmado ampliamente el hecho de que, como parte del Plan de Uso de Terrenos, se haya tomado en cuenta el valor e importancia de la conservación de nuestro patrimonio arqueológico e histórico edificado. Sin embargo, aunque en varias partes del plan se menciona la conservación de este patrimonio cultural, no es clara la forma o el mecanismo que se utilizará para llevar a cabo este propósito.

Los sitios y zonas históricas, al ser estructuras o edificaciones visibles, entendemos que estarían suficientemente protegidas por los reglamentos y leyes vigentes, y generalmente están contempladas en los planes territoriales a nivel municipal. De ser necesario proteger sitios y zonas adicionales, se puede gestionar su designación. No así los yacimientos arqueológicos, que al estar en el subsuelo, son menos visibles y tienen un mayor riesgo de ser destruidos.

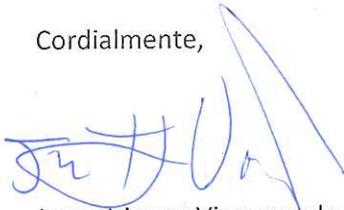
Sr. Luis García Pelatti
27 de enero de 2015
Página 2

El ICP tiene identificados algunos yacimientos que por su antigüedad, extensión, integridad y potencial científico, entendemos que deberían conservarse y protegerse, ya sea dentro de reservas naturales o como terrenos de alto valor arqueológico. Estos yacimientos son pocos, por lo que entendemos que esta medida no sería perjudicial para el desarrollo económico de Puerto Rico.

Según dialogado en la reunión del pasado jueves 22 de enero, el ICP estará preparando un documento con la información y localización de estos yacimientos de alto valor arqueológico, para trabajarlo conjuntamente y darle mayor fuerza a la protección de éstos en el Plan de Uso de Terrenos.

Agradecemos la oportunidad de participar en este importante esfuerzo y quedamos a su disposición.

Cordialmente,



Jorge Irizarry Vizcarrondo

LDOF/jiv

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA
P.O. BOX 9024184, SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-4184



U.S. POSTAGE» PITNEY BOWES



ZIP 00902 \$ 000.48⁰
02 1W
0001397012 FEB 10 2015



Sr. Luis García Pelatti
Presidente
Junta de Planificación de Puerto Rico
PO BOX 41119
San Juan, PR 00940-1119

0094091119 8009

